

-----ACTA-----

El día miércoles 3 de octubre de 2012 se reúne en el Departamento de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura (DEAPA) los miembros de la Comisión designada por dicho departamento para resolver la convocatoria realizada para designar al arquitecto solicitado por el Banco de la República Oriental del Uruguay con el objetivo de realizar un asesoramiento integral referido a su sede a la Avenida General Flores, proyectada por el Arq. Julio Vilamajó.

La Comisión está integrada por la Arq. Ángela Perdomo, el Arq. Salvador Schelotto y el Arq. Alberto de Betolaza

Los postulantes que respondieron a la convocatoria realizada y cuyos méritos se analizarán son: el Arq. Bernardo Martín, el Arq. Juan Carlos Apolo y el Arq. Conrado Pintos.

Una vez analizados los méritos presentados, la Comisión constata que los tres postulantes muestran una excelente trayectoria, tanto a nivel de la docencia como de la actividad profesional, por lo que considera que cualquiera de ellos está plenamente capacitado para desempeñar exitosamente las tareas que involucra la presente convocatoria.

El **Arq. Bernardo Martín** egresó de la Facultad de Arquitectura de la UdelaR en 1992 y es Magíster en Vivienda Colectiva por la Universidad Politécnica de Madrid. Presenta un currículum exhaustivo donde se observa su actividad docente en el Taller de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura a partir del año 1990 y una interesante actividad profesional. En el momento actual ocupa el cargo de Profesor Agregado del Taller dirigido por el Arq. Gustavo Scheps. Es de destacar además el interés que ha demostrado por la investigación que se concreta en varios trabajos y publicaciones.

El **Arq. Juan Carlos Apolo** egresó de la Facultad de Arquitectura de la UdelaR en 1989 y obtuvo el Diploma de Suficiencia Investigadora del Doctorado en Teoría y Práctica del Proyecto de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Presenta un currículum abreviado donde da cuenta de su actividad académica y docente. Luego de varios años de actividad como docente en el Taller de Anteproyecto, accedió por concurso de méritos y oposición al cargo de Director de Taller en el año 2009. Se ha desempeñado con solvencia en la actividad profesional liberal y varios de sus proyectos han recibido distinciones y han sido publicados.

Con respecto a la convocatoria para el asesoramiento del BROU reviste especial interés el hecho que, desde 2010, se desempeñe como Director de Proyectos del Diploma de Intervención en Patrimonio de Arquitectura.

El **Arq. Conrado Pintos** egresó de la Facultad de Arquitectura de la UdelaR en 1978. Se desempeña como Director de Taller de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura desde 1996. Ha desarrollado una intensa actividad académica y docente, con participación en universidades de diferentes países de América Latina. Posee una muy vasta actividad profesional que se ha visto jalonada por numerosas distinciones en Concursos de Anteproyecto, entre las que se distinguen siete primeros premios.

Con respecto a la presente convocatoria el Arq. Pintos señala su participación en cinco trabajos (obras y proyectos) relevantes realizadas para edificios que forman parte del patrimonio

arquitectónico. Además ha participado como invitado en el Diploma de Intervención en Patrimonio de Arquitectura.

Conclusión:

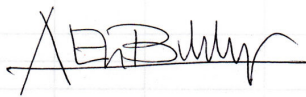
Se trata de tres profesionales que comparten una dedicación muy especial e intensa a la vida académica y docente, además de contar con una carrera profesional importante, de tal manera, que cualquiera de ellos podría desempeñar seguramente la tarea de asesoramiento que requiere el Banco de la República Oriental del Uruguay con la solvencia requerida.

Por tratarse de una tarea que refiere a un inmueble que reviste un ineludible valor patrimonial que se desea preservar y que, al mismo tiempo, debe necesariamente adaptarse a las necesidades actuales de la institución propietaria, esta Comisión valora en particular la experiencia que muestra el Arq. Conrado Pintos en numerosas actuaciones realizadas en edificios existentes que han supuesto una remodelación, restauración o reciclaje con puesta en valor de las calidades originales del inmueble, al tiempo que debió adaptárselo a nuevas funciones.

En tal sentido, esta Comisión sugiere recomendar al Consejo de la Facultad de Arquitectura la contratación del Arq. Conrado Pintos para la realización de las tareas de asesoramiento requeridas.

Por otra parte, fundamentalmente por su trayectoria profesional y su desempeño como Director de Taller del Diploma de Intervención en Patrimonio de Arquitectura se sugiere al Arq. Juan Carlos Apolo como suplente, conformando una lista de prelación en este orden: Arq. Conrado Pintos, Arq. Juan Carlos Apolo, Arq. Bernardo Martín.

Para constancia de lo actuado se suscribe la presente en el lugar y fecha indicados más arriba.



Prof. Arq. Alberto De Betolaza



Prof. Arq. Angela Perdomo



Prof. Arq. Salvador Schelotto